



RESOLUCIÓN, DE 14 DE JUNIO DE 2007, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS FUNDACIÓN VODAFONE ESPAÑA PARA EEUU Y CANADÁ DURANTE EL VERANO DE 2007 Y EL CURSO ACADÉMICO 2007/2008

Por Resolución de este Rectorado del pasado día 12 de abril se efectuó la convocatoria del Programa de Becas Fundación Vodafone España para EEUU y Canadá durante el verano de 2007 y el curso académico 2007/2008.

VISTA la Propuesta formulada por la Comisión de Selección su sesión del 14 de junio,

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los seis alumnos que luego se indican para cursar estudios de año completo (mínimo 9 meses) y a los cuatro alumnos de Proyecto Fin de Carrera (1 semestre), todos ellos aceptados en distintas universidades de los Estados Unidos de América y Canadá, así como a los 8 alumnos seleccionados para realizar el curso de verano en la Universidad de Berkeley,

CONSIDERANDO lo dispuesto en la Base 5.2.4, que dice que El Rector sancionará la propuesta de becarios efectuada por la Comisión y ordenará su publicación en la Web

ESTE RECTORADO HA RESUELTO:

PRIMERO. Adjudicar seis becas para **curso completo** de seis mil euros (6.000 €) cada una para los siguientes estudiantes:

	Escuela	Nombre estudiante	Universidad de admisión	Cuantía
1	ETSI Telecomunicación	AGUSTIN ALARCÓN ORTIZ	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €
2	ETSI Telecomunicación	MARTA ALVARGONZÁLEZ DÍAZ-CANEJA	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €
3	ETSI Industriales	ALEJANDRO CRUZ ROBLEDILLO	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €
4	ETSI Telecomunicación	LUIS DELGADO DE MENDOZA GARCÍA	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €
5	ETSI Telecomunicación	JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €
6	ETSI Telecomunicación	SILVIA GONZÁLEZ YAGO	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	6.000 €

SEGUNDO. Adjudicar cuatro becas para *Proyecto Fin de Carrera* de tres mil euros (3.000 €) cada una para los siguientes estudiantes:

	Escuela	Nombre Solicitante	Universidad de admisión	Cuantía
1	ETSI Telecomunicación	JOSE LUIS ALFONSO UXO	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	3.000 €
2	ETSI Telecomunicación	JAVIER CAMPO GONZÁLEZ	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	3.000 €
3	ETSI Telecomunicación	CRISTINA GÓMEZ MORENO	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	3.000 €
4	ETSI Telecomunicación	FELIPE M. PARAGES OOSTERLING	IIT: Illinois Institute of Technology. Chicago. EEUU.	3.000 €

TERCERO . Adjudicar ocho becas para *Curso de verano* de mil quinientos euros (1.500 €) cada una para los siguientes estudiantes:

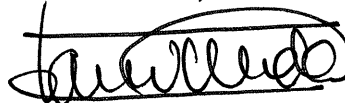
	Escuela	Nombre Solicitante	Universidad de admisión	Cuantía
1	ETSI Telecomunicación	JUAN LUIS ASTRAY RIVEIRO	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
2	ETSI Telecomunicación	MANUEL DE LA CUEVA ORTEGA	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
3	ETSI Agrónomos	ISABEL ECHEVERRÍA MIRALLES DE IMPERIAL	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
4	ETSI Agrónomos	GUILLERMO LAUREANO ESCUDERO AGUIRRE	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
5	ETSI Telecomunicación	DIEGO MONTES TINADONIS	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
6	ETSI Industriales	DIEGO PEREZ LÓPEZ	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
7	ETSI Telecomunicación	MANUEL ANTONIO RIVERA DE LA VEGA	Berkeley. California. EEUU	1.500 €
8	ETSI Telecomunicación	ALVARO SAN MARTÍN CID	Berkeley. California. EEUU	1.500 €

CUARTO. Los beneficiarios de becas para CURSO COMPLETO deberán permanecer en la universidad de destino un mínimo de nueve meses y los de PROYECTO FIN DE CARRERA, seis meses

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 14 de junio de 2007.

EL RECTOR,



Fdo.: Javier Uceda Antolín